

ECUATORIANA DE GRANOS S.A. (ECUAGRAN)

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



ECUATORIANA DE GRANOS S.A. (ECUAGRAN)

**ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

<u>INDICE</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe de los Auditores Independientes	3 - 6
Estados de situación financiera	7
Estados de resultados integrales	8
Estados de cambios en el patrimonio neto de los accionistas	9
Estados de flujos de efectivo	10 - 11
Notas a los estados financieros	12 - 35

Abreviaturas usadas:

US\$.	- Dólares de los Estados Unidos de América (E.U.A.)
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NIA	- Normas Internacionales de Auditoría
SRI	- Servicio de Rentas Internas
CNV	- Consejo Nacional de Valores

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas y Directorio de
ECUATORIANA DE GRANOS S.A. (ECUAGRAN):

Informe sobre la auditoría de los estados financieros:

Opinión:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **ECUATORIANA DE GRANOS S.A. (ECUAGRAN)**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **ECUATORIANA DE GRANOS S.A. (ECUAGRAN)** al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamentos de la opinión:

2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad bajo estas normas son descritas con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con las disposiciones del Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA), y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Cuestiones claves de la auditoría:

3. Hemos determinado que no existen cuestiones claves de auditoría que deban ser comunicados en este informe.

Énfasis:

4. Como se indica en la nota 25 adjunta, **ECUATORIANA DE GRANOS S.A. (ECUAGRAN)** mantiene en proceso de elaboración el anexo de precios de transferencia, por transacciones locales efectuadas en el año 2017. De acuerdo con información preliminar proporcionada por la Administración de la Compañía, considera que no existirán afectaciones a los resultados reportados por las Compañías, en razón que las transacciones u operaciones se ajustaron al principio de plena competencia.
5. Como está indicado en la nota 25 adjunta, **ECUATORIANA DE GRANOS S.A. (ECUAGRAN)** registra transacciones con compañías y partes relacionadas.

Responsabilidades de la Administración con relación a los estados financieros:

6. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas y Directorio de
ECUATORIANA DE GRANOS S.A. (ECUAGRAN)
Página 2

Responsabilidades de la Administración con relación a los estados financieros (Continuación):

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración de la Compañía es también responsable de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor con la auditoría de los estados financieros:

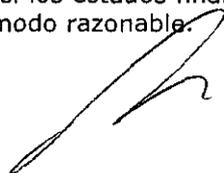
7. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría conteniendo nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude, es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo razonable.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas y Directorio de
ECUATORIANA DE GRANOS S.A. (ECUAGRAN)
Página 3

Responsabilidades del Auditor con la auditoría de los estados financieros: **(Continuación)**

- Comunicamos a la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría según la planificación, los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.
- Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Administración de la Compañía, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que un asunto no debería comunicarse en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

8. El informe con los contenidos de los Art. 6 y Art. 13 de la Sección IV, Capítulo IV, Subtítulo IV, Título II de la Codificación de las Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores, y el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias exigido por el Art. 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Art. 279 de su Reglamento de Aplicación, correspondientes a **ECUATORIANA DE GRANOS S.A. (ECUAGRAN)** por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, son emitidos por separado. Con relación al informe sobre actos ilegales, presuntos fraudes, abusos de confianza, y otras irregularidades, requerido por el Art. 18, Sección III, del Reglamento sobre Auditoría Externa expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011, publicada en el Registro Oficial No. 879 de noviembre 11 de 2016, manifestamos que en el examen de auditoría realizado a los estados financieros de **ECUATORIANA DE GRANOS S.A. (ECUAGRAN)** por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, no encontramos ninguna situación sobre tales hechos que requiera ser revelada por separado o como parte del presente informe y sus notas.

MOORES ROWLAND ECUADOR C. LTDA.
SC-RNAE-2 No. 373

Marzo 9 de 2018
Guayaquil - Ecuador

CPA. Jorge Sud Vivanco, MSC
Director de Auditoría
Registro No. 33.845

ECUATORIANA DE GRANOS S.A. (ECUAGRAN)**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Expresados en Dólares)**

Notas	ACTIVOS	2017	2016
	ACTIVOS CORRIENTES:		
3	Efectivo en caja y bancos	562,592	43,938
4	Activo financiero mantenido hasta el vencimiento	4,056,750	206,750
5	Activos financieros, neto	7,560,476	3,476,958
6	Existencias	10,856,132	8,253,494
7	Activos por impuestos corrientes	802,782	1,146,621
8	Servicios y otros pagos anticipados	246,922	250,837
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	24,085,654	13,378,598
	ACTIVOS NO CORRIENTES:		
9	Propiedades, planta y equipos, neto	18 161,704	17,035,667
10	Activos financieros no corrientes	181,840	1,688,257
11	Activos intangibles, neto	24,640	53,800
12	Inversiones en acciones	29,382	29,382
25	Otros activos no corrientes	58,614	86,839
	TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	18,456,180	18,893,945
	TOTAL ACTIVOS	42,541,834	32,272,543
	PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS		
	PASIVOS CORRIENTES:		
13	Obligaciones financieras y comerciales	9,490,007	4,202,457
14	Emisión de obligaciones y vencimientos corrientes	3,533,361	1,387,756
15	Pasivos financieros	7,484,630	6,898,562
16	Otras obligaciones corrientes	480,118	818,784
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	20,988,116	13,307,559
	PASIVOS NO CORRIENTES:		
17	Obligaciones financieras y comerciales a largo plazo	1,000,000	2,697,542
14	Emisión de obligaciones a largo plazo	6,415,333	2,310,089
18	Provisión por beneficios a empleados	644,271	558,083
	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	8,059,604	5,565,714
	TOTAL PASIVOS	29,047,720	18,873,273
	PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS:		
19	Capital social	11,908,750	11,908,750
2	Reserva legal	314,062	290,052
2	Superávit por valuación	1,357,331	1,357,331
2	Resultados acumulados	(86,029)	(156,863)
	TOTAL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	13,494,114	13,399,270
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	42,541,834	32,272,543

Ver notas a los estados financieros

ECUATORIANA DE GRANOS S.A. (ECUAGRAN)

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Expresados en Dólares)**

	Capital social	Reserva legal	Superávit por valuación	Otros resultados integrales	Déficit acumulado	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2015	11,908,750	290,052	1,357,331	713,260	(1,110,664)	13,158,729
Utilidad neta del ejercicio					240,541	240,541
Saldos al 31 de diciembre de 2016	11,908,750	290,052	1,357,331	713,260	(870,123)	13,399,270
Utilidad neta del ejercicio	0	0	0	0	94,844	94,844
Apropiación	0	24,010	0	0	(24,010)	0
Saldos al 31 de diciembre de 2017	11,908,750	314,062	1,357,331	713,260	(799,289)	13,494,114
Ver notas a los estados financieros						

ECUATORIANA DE GRANOS S.A. (ECUAGRAN)**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Expresados en Dólares)**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:</u>		
Efectivo recibido de clientes	21,190,535	23,687,462
Efectivo pagado a proveedores y trabajadores	(23,808,260)	(24,727,737)
Intereses pagados	(1,207,050)	(1,327,511)
Otros ingresos	<u>644,623</u>	<u>530,911</u>
Efectivo neto utilizado por las actividades de operación	<u>(3,180,152)</u>	<u>(1,836,875)</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION:</u>		
Activo financiero mantenido hasta el vencimiento	(3,850,000)	(206,750)
Adquisición de propiedades, planta y equipos, neto de ventas y/o bajas	<u>(1,482,831)</u>	<u>(990,399)</u>
Efectivo utilizado por las actividades de inversión	<u>(5,332,831)</u>	<u>(1,197,149)</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</u>		
Emisión de obligaciones, neto de cancelación	6,250,849	(888,933)
Obligaciones financieras y comerciales, neto de cancelación	<u>2,780,788</u>	<u>3,917,311</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>9,031,637</u>	<u>3,028,378</u>
Aumento (Disminución) neta del efectivo	518,654	(5,646)
Efectivo en caja y bancos al inicio del año	<u>43,938</u>	<u>49,584</u>
Efectivo en caja y bancos al final del año	<u>562,592</u>	<u>43,938</u>
Ver notas a los estados financieros		

ECUATORIANA DE GRANOS S.A. (ECUAGRAN)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016****1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

ECUATORIANA DE GRANOS S.A. (ECUAGRAN).- Fue constituida en Guayaquil - Ecuador el 8 de enero de 1974 e inscrita en el Registrador Mercantil el 8 de abril de 1974 como **ECUATORIANA DE GRANOS S.A. (ECUAGRAN)**. El 8 de enero de 1996, la Compañía prorrogó su plazo de duración hasta el año 2041, mediante escritura pública inscrita en el Registro Mercantil el 4 de marzo de 1996. La Compañía desarrolla sus actividades comerciales en la Cdla. Urbasur, 3er Pasaje 14 S-E y calle 50 A S-E y mantiene asignado por el Servicio de Rentas Internas el Registro Único de Contribuyentes No. 1790143007001 y su dirección electrónica es www.ecuagran.com.

Operaciones.- Su actividad principal es la importación y comercialización de trigo para las industrias molineras y granos secos, y servicios de muelles y portuarios de recepción, despacho y ensilaje de cereales para la industria de granos en general. La Compañía está autorizada por la Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial, como operador portuario en los puertos comerciales del estado ecuatoriano y autorizado por la Capitanía de Guayaquil como concesionaria de zonas de playas y bahías para prestar el servicio de muelle y desembarcadero. La planta posee una capacidad para almacenar 61.000 tm. de granos. Actualmente dispone de 29 silos metálicos planos cuya capacidad es de 2.000 tm. cada uno y 4 silos metálicos de forma cónica con una capacidad de 750 tm..

Emisión de obligaciones.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

- Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de abril 5 de 2017, se aprobó la cuarta emisión de obligaciones de **ECUATORIANA DE GRANOS S.A. (ECUAGRAN)** por US\$. 7,000,000 (Clase "A" por US\$. 1,000,000 a 1.440 días plazo, Clase "B" por US\$. 1,000,000 a 1.440 días plazo y Clase "C" por US\$. 5,000,000 a 1.800 días plazo), mediante autorización concedida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, por medio de Resolución N°. SCVS.IMV.DNAR-2017-00020700 del 19 de septiembre de 2017, quedando la misma inscrita en el Catastro Publico del Mercado de Valores por medio del No. 2017.G.02.002099 dentro del marco regulatorio de la Ley de Mercado de Valores. Esta obligación representa títulos de deuda cuyo objetivo es un 30% para sustitución de pasivos de corto y 70% para capital de trabajo, nota 14. El representante de los obligacionistas es la Compañía Consultora Legal y Financiera CAPITALEX S.A., amparado en el Convenio de Representación suscrito el 4 de julio de 2017. El Contrato de emisión de obligaciones de largo plazo suscrito entre **ECUATORIANA DE GRANOS S.A. (ECUAGRAN)** y la Compañía CAPITALEX S.A. fue suscrito el 10 de julio de 2017. La información de los activos gravados se realizó con fecha de corte al 31 de mayo de 2017, estableciéndose activos totales deducidos por US\$. 15,928,579.
- Mediante Actas de Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de octubre 21 de 2011 y octubre 13 de 2014, se aprobaron la segunda y tercera emisión de obligaciones simples de **ECUATORIANA DE GRANOS S.A. (ECUAGRAN)** por US\$. 2,000,000 y US\$. 6,000,000, respectivamente a 1.800 días plazo. La aprobación fue concedida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, dentro del marco regulatorio de la Ley de Mercado de Valores. Estas obligaciones representan títulos de deuda cuyo objetivo es captar recursos del público, para ser pagados a corto plazo y así financiar actividades productivas, nota 14.

Papel comercial.- Mediante Resolución No. SCV.INMVDNAR.16.0006522, emitida por la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros a través de la Intendencia Nacional de

1. **INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA (Continuación)**

Mercado de Valores, se autorizó la oferta pública del segundo programa de obligaciones a corto plazo de US\$. 1,300,000, en títulos valores al portador: Títulos Clase "B" con tasa de interés fija del 8% anual a 359 días plazo, con amortización al vencimiento de capital e intereses calculados con base del año comercial de 360 días. Los cupones son rescatables al vencimiento y no anticipadamente y amparada con una garantía general específica, bajo las características resueltas en la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas celebrada en octubre 21 de 2016, nota 14.

Aprobación de los Estados Financieros.- Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, han sido aprobados por la Administración de **ECUATORIANA DE GRANOS S.A. (ECUAGRAN)** en enero 24 de 2018. En opinión de la Administración, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados al Directorio y a la Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, fueron aprobados por la Gerencia General en febrero 17 de 2017.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (*IFRS por sus siglas en Inglés*), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en Inglés*). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertas propiedades que han sido medidos a su valor razonable.

Pronunciamientos contables.- Un conjunto de normas nuevas, enmiendas e interpretaciones a las normas actuales, son efectivas para los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero del 2017 y 2018, y no han sido aplicadas anticipadamente en la preparación de los estados financieros del año 2017. Asimismo, la Administración de **ECUATORIANA DE GRANOS S.A. (ECUAGRAN)**, se encuentra evaluando las siguientes normas y enmiendas, para determinar sus posibles impactos en los estados financieros:

▪ **NIIF 9 – Instrumentos Financieros.**-

- ❖ Recopila todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y sustituirá a la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición" y entrará en vigencia para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 e introduce nuevos requisitos para clasificación, medición y contabilidad de coberturas.
- ❖ **Entrada en vigencia:** Se requiere su presentación retroactiva, pero no se requiere modificar la información comparativa. La Compañía se encuentra evaluando su impacto en los estados financieros del año que terminará el 31 de diciembre de 2018.

▪ **NIIF 15 – Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.**-

- ❖ Su enmienda proporciona un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos derivados de los contratos con clientes. De acuerdo con la NIIF 15 el ingreso se reconoce por un importe que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Los principios de la NIIF 15 suponen un enfoque más estructurado para valorar y registrar los ingresos.
- ❖ **Entrada en vigencia:** Se requiere una aplicación retroactiva total o retroactiva parcial para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2018. Esta nueva norma es aplicable a todas las entidades y derogará todas las normas anteriores de reconocimiento de ingresos. La Compañía se encuentra evaluando su impacto en los estados financieros del año que terminará el 31 de diciembre de 2018.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

▪ **NIIF 16 – Arrendamientos.** -

- ❖ Proporciona un modelo comprensivo para la identificación de los acuerdos de arrendamientos y su tratamiento en los estados financieros tanto de los arrendatarios como los arrendadores. Las empresas de petróleo y gas deberán reconocer mayores activos y pasivos, producto de los arrendamientos.
- ❖ **Entrada en vigencia:** Será efectiva a partir de enero de 2019, con posibilidades limitadas de adopción anticipada. La Compañía se encuentra evaluando su impacto en los estados financieros del año que terminará el 31 de diciembre de 2019.

▪ **Enmiendas a las NIIF 10 y NIC 28.** -

- ❖ Las enmiendas abordan el conflicto entre la NIIF 10 y la NIC 28 en el tratamiento de la pérdida de control de una subsidiaria que es vendida o contribuida a una asociada o negocio conjunto. Las enmiendas aclaran que la ganancia o pérdida resultantes de la venta o contribución de activos que constituye un negocio, como está definido en la NIIF 3, entre el inversor y su asociada o negocio conjunto y es reconocido en su totalidad.
- ❖ **Entrada en vigencia:** La fecha efectiva está aún por definición por parte del IASB.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la elaboración de los estados financieros adjuntos, en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se menciona a continuación:

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo de 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Información por segmentos.- Los estados financieros adjuntos presentan información de los segmentos del negocio de **ECUATORIANA DE GRANOS S.A. (ECUAGRAN)** al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los mismos que incluyen los ingresos y costos derivados de las transacciones operativas de la Compañía, incluidos en base a la NIIF 8 (Segmentos de Operación), nota 20.

Activos y pasivos financieros.- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar, emisión de obligaciones financieras y papel comercial, cuentas por pagar y obligaciones financieras. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada.

Un detalle de los activos y pasivos financieros es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.**- Son registradas al costo al momento de la negociación de la venta de los productos y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos, nota 5.
- **Cuentas por pagar.**- Son registradas al costo al momento de la adquisición de las existencias o importación de los productos, así como de los bienes y servicios recibidos, que son utilizados en el proceso productivo, nota 15.
- **Obligaciones financieras y comerciales.**- Están registradas a su valor razonable. Posteriormente son contabilizadas con base al costo amortizado en función al tiempo de vigencia de las obligaciones. Los intereses son reconocidos con cargos a los resultados del ejercicio, notas 13 y 17.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

- **Emisión de obligaciones y papel comercial.**- Se reconocen inicialmente a su costo neto, de los costos que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en los resultados, en función al tiempo de vigencia de las obligaciones con el método de la tasa de interés efectiva, nota 14.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía, tales como: mercado, crédito y liquidez. Un detalle de los mencionados riesgos es indicado a continuación:

- **Mercado.**- Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúe a cambios en las condiciones del mercado. Tales cambios pueden ser generados por variaciones en la tasa de interés y por fluctuaciones en los precios. La Administración de la Compañía considera que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado, corresponden a las obligaciones financieras y emisión de obligaciones, que devengan intereses y los depósitos en bancos.
- **Crédito.**- Es el riesgo de una posible pérdida financiera por incumplimiento de las obligaciones de una contraparte, con relación a un instrumento financiero o contrato de venta. La Compañía considera que el riesgo de crédito es mínimo, debido a que el 80% de su facturación es de contado y el 20% a 15 días plazo (servicio de alquiler, silos, almacenajes, descargas y otros servicios portuarios). La Compañía evalúa el historial crediticio de los clientes con el objetivo de mitigar el riesgo por eventual pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.
- **Liquidez.**- Es el riesgo de no disponer de fondos suficientes para atender los compromisos de pago a corto plazo. La Administración de la Compañía monitorea el riesgo de liquidez mediante el uso apropiado de sus flujos de efectivo a corto y largo plazo, manteniendo reservas financieras y conciliando los perfiles de activos y pasivos financieros.

Provisión para cuentas incobrables.- Es reconocida con cargo a resultados del año con el propósito de cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a clientes locales, con base a una evaluación de las mismas, realizada conforme a disposiciones tributarias vigentes. El castigo de las cuentas por cobrar a clientes es registrado con débito a la provisión, la diferencia no cubierta por la provisión es contabilizada directamente en los resultados del año.

Existencias.- Están registrados al costo promedio y no exceden el valor neto de realización. Las importaciones en tránsito son registradas al costo según factura más los gastos de nacionalización incurridos. Las pérdidas que pudieran existir son registradas en resultados del año.

Servicios y otros pagos anticipados.- Están registrados conforme a las fechas de los desembolsos. Los anticipos a proveedores, son liquidados cuando los bienes o servicios son recibidos. Las pólizas de seguros son amortizados en línea recta considerando su plazo de vigencia.

Propiedades, planta y equipos.- La planta, terrenos, edificios y equipos, están presentados a su valor razonable, sobre la base de tasación efectuada por profesionales calificados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, excepto los equipos de computación, vehículos, muebles y enseres, que están registrados al costo histórico. Los pagos por reparación y mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. Los activos en etapa de construcción se capitalizan y al término, son transferidos a la categoría adecuada de activo.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Los activos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos. Las tasas de depreciación anual de las propiedades y equipos son las siguientes:

Activos	Tasas
Edificios y planta de silos	1.05%
Equipos e instalaciones	2.85%
Muebles y enseres	10%
Equipos de computación	33.33%
Vehículos	20%

Al 31 de diciembre de 2017, **ECUATORIANA DE GRANOS S.A. (ECUAGRAN)**, mantiene registrado como uso de valor, el costo revaluado al 31 de diciembre de 2010, para ciertas clases de saldos de sus propiedades y equipos, neto por US\$. 17,285,290. La Compañía en estricto cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, efectuó la aplicación obligatoria de la Norma Internacional Información Financiera No. 1 (Adopción por primera vez de las NIIF) a partir de enero 1 del año 2010, teniendo como período de transición el año 2009. La Norma Internacional de Contabilidad No. 16 (Propiedades, Planta y Equipo), establece que los elementos de las propiedades deban revaluarse, cuando experimentan cambios significativos y volátiles en su valor, o en períodos de cada 3 a 5 años para activos que experimenten variaciones insignificantes.

La Administración de **ECUATORIANA DE GRANOS S.A. (ECUAGRAN)** ha establecido procedimientos que le permitan asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su valor recuperable, para lo cual en el año 2014, efectuó una nueva valorización, determinándose que los activos no se encuentran contabilizados por encima de su importe recuperable, cumpliendo de esta manera que cuando su importe en libros exceda el importe que pueda recuperarse (utilización o venta), por lo que deberá reconocerse una pérdida por deterioro.

Activos intangibles.- Representan programas de computación y licencias que están registradas al costo. La amortización de estos activos es calculada siguiendo el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de 3 años.

Inversiones en acciones.- Están registradas al costo y representan un porcentaje de participación minoritaria que la Compañía mantiene en unas sociedades ecuatorianas. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Administración de la Compañía no ha actualizado el valor razonable de estas inversiones, por considerar que su efecto no es significativo.

Activos y pasivos por impuestos corrientes.- El activo representa créditos tributarios que son compensados o liquidados mensual o anualmente con el pasivo por obligaciones tributarias, en cumplimiento a disposiciones legales y reglamentarias.

Otras obligaciones corrientes.- Están constituidos principalmente por beneficios sociales que son reconocidos mediante el método del devengado, originados por obligaciones establecidas por el Código del Trabajo.

Provisiones por beneficios a empleados.- El Código de Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma Compañía. El referido Código establece también una bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado a la compañía. Con este propósito la Compañía estableció reserva matemática anual basada en estudios actuariales realizados en los años 2017 y 2016 por una firma de actuarios profesionales.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

La NIC No. 19 (Beneficios a los Empleados), como parte de las mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2012-2014, emitidas en septiembre de 2014, realizó modificaciones en cuanto se refiere a la tasa a ser utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (beneficios a empleados), tomando como base rendimientos de mercado para bonos gubernamentales (alta calidad), teniendo presente que la moneda y el plazo de los bonos, deban ser congruentes para el cálculo y pago de estos beneficios. Esta modificación se aplicará para los períodos económicos fiscales que inicien a partir del 1 de enero de 2016. Las modificaciones antes referidas, deben ser aplicadas de forma retrospectiva desde el 1 de enero de 2015 (diciembre 31 de 2014), estableciéndose que este efecto de manera específica deba ser tratado contra utilidades retenidas (NIC No. 18 – Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores), nota 18.

Reserva legal.- La Ley de Compañías en la República del Ecuador requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentos de capital.

Resultados acumulados.- Registra los saldos de las cuentas de adopción por primera vez de las NIIF, subcuentas superávit por valuación y otros ajustes de NIIF, así como la cuenta de déficit acumulado (pérdidas de años anteriores). De conformidad con la Resolución SC. ICI.CPAIFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 de 2011, el saldo acreedor de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía. El saldo acreedor del superávit por valuación que proviene de la adopción por primera vez de las NIIF, así como la medición posterior, no podrá ser capitalizado. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no ha procedido a efectuar la reclasificación a resultados acumulados en función al uso de los activos revaluados, sin que el no registro implique cambios al total del patrimonio de los accionistas.

La NIC No. 16 establece que la reserva por valuación originada en la revaluación que forma parte del patrimonio neto de los accionistas, podrá ser transferida directamente a la cuenta de utilidades retenidas, cuando se produzca la baja en la cuenta del activo. Esto podría implicar la transferencia total de la reserva por valuación cuando la Compañía se desapropie del activo, sin embargo la mencionada reserva podría transferirse a medida que el activo sea utilizado. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no ha procedido con el registro de la transferencia a utilidades retenidas, tal como lo indica la disposición contable con base a la utilización de los activos, sin que esto represente aumento o disminución del patrimonio de los accionistas.

Reconocimiento de ingresos.- La Compañía reconoce las ventas, como ingresos de actividades ordinarias, cuando se hayan cumplido los criterios de transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y de los beneficios de propiedad de los productos, como consecuencia de la contraprestación a la que la Compañía, espera tener derecho, a cambio de la venta de los bienes o servicios. Los descuentos y devoluciones se disminuyen de las ventas, así como también sus costos y gastos en función al método del devengado.

Reconocimiento de costos y gastos.- La Compañía reconoce costos y gastos en la medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que sean efectuados los pagos.

Intereses pagados.- De conformidad con la NIC 39 denominada "Instrumentos Financieros", la Compañía reconoce en resultados del año, los intereses devengados por las obligaciones comerciales y financieras y emisión de obligaciones durante el ejercicio económico.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Participación de trabajadores en las utilidades.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que es devengado, nota 16.

Impuesto a la renta.- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicarán la tarifa de 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será de 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Si la participación fuera inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa de 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas (SRI).

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el Ecuador podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando su destino sea la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, utilizados en su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar, nota 24.

Uso de estimaciones.- La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. **EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	2017	2016
	(Dólares)	
Bancos	559,314	39,741
Caja	<u>3,278</u>	<u>4,197</u>
Total	<u>562,592</u>	<u>43,938</u>

Bancos.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponden a saldos que se mantienen en cuentas corrientes en instituciones bancarias locales, los cuales están disponibles a la vista, no existiendo restricción alguna que limite su uso, siendo la más representativa los saldos mantenidos en el Banco Bolivariano S.A. por US\$. 222,290, Internacional por US\$. 141,720 y Pichincha por US\$. 104,441 (en el año 2016, Banco del Pacífico S.A. por US\$. 22,187 y Produbanco por US\$. 12,608).

4. **ACTIVO FINANCIERO MANTENIDO HASTA EL VENCIMIENTO**

Al 31 de diciembre de 2017, representa certificados de depósitos por US\$. 3,200,000 a 120 días plazo y emitido por el Banco Bolivariano C.A, que genera interés nominal del 4% anual y con vencimiento en abril 6 de 2018, por US\$. 650,000 a 120 días plazo y emitido por el Banco Pichincha C.A. que genera interés nominal del 4.75% anual y con vencimiento en febrero 15 de 2018. En el año 2016, representa renovación de certificado de depósito a 91 días plazo emitido por el Banco Bolivariano C.A. por US\$. 206,750 que genera tasa de interés nominal del 3.25% anual con vencimiento en febrero 17 de 2017. Este certificado de depósito se encuentra en garantía del Fideicomiso de Flujos III Emisión de Obligaciones ECUAGRAN.

5. **ACTIVOS FINANCIEROS, NETO**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Partes relacionadas, nota 25:		
Accionistas	5,045,232	1,988,998
Otros	0	215
Clientes, neto de provisión para cuentas incobrables de US\$. 2,173 en los años 2017 y 2016	2,260,252	1,051,483
Funcionarios y empleados, nota 10	172,188	162,802
Anticipos a proveedores	28,931	272,727
Otros	<u>53,873</u>	<u>733</u>
Total	<u><u>7,560,476</u></u>	<u><u>3,476,958</u></u>

Accionistas.- Al 31 de diciembre de 2017, representan principalmente saldos por recuperar a Delcorp S.A. por ventas de fertilizantes, trigos y otros por US\$. 2,366,811 (en el año 2016, por US\$. 1,988,920) y por préstamos de contratos mutuos por US\$ 2,288,107, de los cuales US\$. 1,771,279 corresponden a transferencias recibidas, nota 10.

Clientes, neto.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representan facturación por ventas a clientes de trigo y servicios de almacenaje, las cuales no generan intereses y tienen vencimientos de 30 días plazo.

Anticipos a proveedores.- En el año 2016, representaron principalmente importes entregados a la empresa Conamazon S.A. por US\$. 120,000 para la construcción de bodegas de materias primas.

6. **EXISTENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Productos terminados:		
Trigo	3,951,231	4,403,698
Fertilizantes	1,871,141	1,001,609
Granos secos	150,657	150,657
En tránsito	4,872,972	2,685,772
Repuestos	<u>10,131</u>	<u>11,758</u>
Total	<u><u>10,856,132</u></u>	<u><u>8,253,494</u></u>

6. EXISTENCIAS (Continuación)

Trigo.- Al 31 de diciembre de 2017, representan 11.717 toneladas de trigo en existencias (en el año 2016, representaban 13.283 toneladas).

Fertilizantes.- Al 31 de diciembre de 2017, representan 4.257 toneladas de fertilizantes en existencias (en el año 2016, representaban 4.124 toneladas).

Granos secos.- Al 31 de diciembre de 2017, representan 5.419 quintales de granos secos (en el año 2016, representaban 5.419 quintales).

7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Impuesto a la salida de divisas (ISD)	527,424	737,712
Retenciones en la fuente	260,497	259,287
Impuesto al valor agregado (IVA)	<u>14,861</u>	<u>149,622</u>
Total	<u>802,782</u>	<u>1,146,621</u>

Impuesto a la salida de divisas (ISD).- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representan crédito tributario originado por las importaciones de trigo, conforme a listado establecido por el Comité de Política Tributaria. Estas retenciones pueden ser utilizadas como crédito tributario, para el pago del impuesto a la renta causado o su anticipo en el ejercicio fiscal en que se generó o en los siguientes cuatro años. En caso de excedente, el contribuyente puede elegir: **(1)** Considerarlo como gasto deducible únicamente en la declaración de impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal en que se generó el respectivo pago de ISD y **(2)** Solicitar su devolución al Servicio de Rentas Internas (SRI), dentro del siguiente ejercicio fiscal respecto del cual el pago fue realizado o dentro de los cuatro ejercicios posteriores. En el año 2017, la Compañía no ha presentado reclamos al (SRI). El 6 de junio de 2016, la Compañía recibió de parte del SRI, nota de crédito por US\$. 745,168 de acuerdo a la Resolución No. 109012016RDE056578 y que corresponde al impuesto a la salida de divisas generado en el año 2015.

Retenciones en la fuente.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representan retenciones que han sido efectuadas por clientes de la Compañía, las mismas que de acuerdo a la normativa tributaria vigente pueden ser utilizadas directamente como crédito tributario sin intereses en el impuesto a la renta que cause en el ejercicio corriente o en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración.

En caso que las retenciones en la fuente sean mayores al impuesto causado o no exista impuesto causado, el contribuyente podrá solicitar el pago en exceso o presentar reclamo por pago indebido. En el año 2017, la Compañía no realizó reclamo ante la Autoridad Tributaria por concepto de devolución del impuesto a la renta. El 6 de junio de 2016, la Compañía recibió de parte del SRI, nota de crédito por US\$. 404,691 de acuerdo a la Resolución No. 109012016RDE056578 y que corresponde a retenciones en la fuente del impuesto a la renta generado en el año 2015.

8. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

8. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS (Continuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Seguros pagados	196,041	194,323
Otros	<u>50,881</u>	<u>56,514</u>
Total	<u>246,922</u>	<u>250,837</u>

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de las propiedades y equipos, neto y depreciación acumulada, es el siguiente:

. MOVIMIENTO.				
	<u>Saldos al</u> <u>01/01/17</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Transfe-</u> <u>rencias</u>	<u>Saldos al</u> <u>31/12/17</u>
 (Dólares).			
Planta de silos, equipos e instalaciones	12,658,987	118,228	195,741	12,972,956
Terreno	9,122,871	0	0	9,122,871
Edificios	1,398,366	0	1,114,877	2,513,243
Construcciones en curso	551,855	1,270,249	(1,163,924)	658,180
Muebles y enseres	302,170	7,480	0	309,650
Vehículos	225,157	60,243	0	285,400
Equipo de computación	157,402	5,764	0	163,166
Activos fijos en tránsito	<u>125,826</u>	<u>20,868</u>	<u>(146,694)</u>	<u>0</u>
Subtotal	24,542,634	1,482,832	0	26,025,466
Menos: Depreciación acumulada	<u>(7,506,967)</u>	<u>(356,794)</u>	<u>0</u>	<u>(7,863,762)</u>
Total	<u>17,035,667</u>	<u>1,126,038</u>	<u>0</u>	<u>18,161,704</u>

. MOVIMIENTO.					
	<u>Saldos al</u> <u>01/01/16</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ventas y/o</u> <u>bajas</u>	<u>Transfe-</u> <u>rencias</u>	<u>Saldos al</u> <u>31/12/16</u>
 (Dólares).				
Planta de silos, equipos e instalaciones	12,485,462	27,067	0	146,458	12,658,987
Terreno	9,122,871	0	0	0	9,122,871
Edificios	1,026,536	24,610	(81,280)	428,500	1,398,366
Construcciones en curso	345,600	866,573	0	(660,318)	551,855
Muebles y enseres	338,735	21,030	(142,955)	85,360	302,170
Vehículos	225,157	0	0	0	225,157
Equipo de computación	149,582	7,820	0	0	157,402
Activos fijos en tránsito	<u>0</u>	<u>125,826</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>125,826</u>
Subtotal	23,693,943	1,072,926	(224,235)	0	24,542,634
Menos: Depreciación acumulada	<u>(7,293,575)</u>	<u>(355,100)</u>	<u>141,708</u>	<u>0</u>	<u>(7,506,967)</u>
Total	<u>16,400,368</u>	<u>717,826</u>	<u>(82,527)</u>	<u>0</u>	<u>17,035,667</u>

Adiciones.- Al 31 de diciembre del 2017, representan principalmente capitalización de proyectos Bodega plana con capacidad 8.000 TM de almacenamiento por US\$. 1,139,487, sistema contra incendio por US\$. 153,211, cargadora frontal por US\$. 115,778. En el año 2016, representa principalmente inversiones en la construcción de bodega de materia prima (capacidad de almacenamiento de 8.000 toneladas). Adicionalmente incluye importación de una maquinaria para esparcir granos.

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO

Ventas y/o bajas.- Al 31 de diciembre de 2016, representan desmontaje de las antiguas oficinas administrativas conjuntamente con el mobiliario existente.

Hipoteca abierta.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los terrenos, edificios, planta de silos, equipos e instalaciones por US\$. 15,400,000, se encuentran entregados en garantía de obligaciones financieras propias y las aquellas contraídas por el accionista mayoritario de la Compañía a favor de NITRON GROUP CORPORATION.

10. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Préstamo entregado al accionista mayoritario, nota 25	0	1,491,279
Funcionarios y empleados, nota 5	<u>181,840</u>	<u>196,978</u>
Total	<u>181,840</u>	<u>1,688,257</u>

Préstamo entregado al accionista mayoritario.- Al 31 de diciembre de 2016, representa préstamo entregado a Delcorp S.A. (accionista mayoritario) de la Compañía para capital de trabajo el cual genera el 9.5% de interés anual y vence en junio 25 de 2018. Durante el año 2017, se transfirieron US\$. 1,771,279 a corto plazo, nota 5.

Funcionarios y empleados.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representa principalmente US\$. 181,840, originado por registro contable de reclasificación proveniente del activo corriente y que corresponde a préstamo otorgado en años anteriores al Gerente General de la Compañía por US\$. 311,839, el cual no genera interés y será cancelado a partir del año 2017.

11. ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Programas de computación	260,297	244,858
Otros	<u>1,899</u>	<u>1,899</u>
Subtotal	262,196	246,757
(-) Amortización acumulada	<u>(237,556)</u>	<u>(192,957)</u>
Total, neto	<u>24,640</u>	<u>53,800</u>

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de los activos intangibles, neto y su amortización acumulada, es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año, neto	<u>53,800</u>	<u>92,133</u>
Pasan:	53,800	92,133

11. ACTIVOS INTANGIBLES, NETO (Continuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Vienen:	53,800	92,133
Más: Adiciones	8,635	15,725
Más: Reclasificaciones	6,804	0
Menos: Amortizaciones	(44,599)	(54,058)
Saldo al final del año, neto	<u>24,640</u>	<u>53,800</u>

12. INVERSIONES EN ACCIONES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>% de participación</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
		(Dólares)	
Retrotarec S.A.	0.790%	25,001	25,001
Electroquil S.A.	0.070%	<u>4,381</u>	<u>4,381</u>
Total		<u>29,382</u>	<u>29,382</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las acciones de Retrotarec S.A. y Electroquil S.A. corresponden a compañías domiciliadas en Ecuador.

13. OBLIGACIONES FINANCIERAS Y COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
<u>Letras de cambio:</u>		
▪ Representan pasivos contraídos con varios obligacionistas para capital de trabajo, con descuento en el precio, fluctuante entre el 9.25% anual y 14.50% anual en el 2017 y 9% anual en el 2016 y vencimientos en el 2018 y 2017.	7,771,266	2,835,136
<u>ISSPOL:</u>		
▪ Obligación adquirida para capital de trabajo en diciembre 7 de 2017, con vencimiento en diciembre 12 de 2018 y con tasa de interés del 9% anual.	1,000,000	0
<u>Banco del Pichincha C.A.:</u>		
▪ Préstamos para capital de trabajo por US\$. 407,330, US\$. 363,213 y US\$. 495,000 entre octubre y diciembre de 2017, con tasas de interés anual del 8.95% (US\$. 429,519 y US\$. 75,300 entre los meses de octubre y diciembre de 2016, respectivamente y con tasa de interés anual del 8.95% y vencimientos en marzo 28 de 2017).	<u>995,000</u>	<u>504,819</u>
Pasan:	9,766,266	3,339,955

13. OBLIGACIONES FINANCIERAS Y COMERCIALES (Continuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Vienen:	9,766,266	3,339,955
<u>Instrumentos negociables:</u>		
▪ Representan saldos de pasivos con obligacionistas para capital de trabajo, con descuento entre el 9.25% y 11% anual y vencimiento en el año 2017.	0	756,039
<u>Holding Dine S.A. Corporación Industrial y Comercial en Liquidación:</u>		
▪ Obligación adquirida para capital de trabajo en octubre 20 de 2016, con vencimiento en octubre 19 de 2017 y con tasa de interés del 9% anual, garantizado con pagaré de la Gerencia General.	0	509,000
Costos de transacción	(276,259)	(402,537)
Total	<u>9,490,007</u>	<u>4,202,457</u>

14. EMISION DE OBLIGACIONES Y VENCIMIENTOS CORRIENTES Y EMISION DE OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
<u>Cuarta Emisión de Obligaciones:</u>		
▪ Obligaciones por US\$. 7,000,000 en títulos valores al portador: Clase "A" por US\$. 1,000,000 a 1.440 días plazo, Clase "B" por US\$. 1,000,000 a 1.440 días plazo y Clase "C" por US\$. 5,000,000 a 1.800 días plazo), con tasa de interés fija del 10%, 8.50% y 9% anual, respectivamente con amortización semestral (más un año de gracia) y trimestral (para las Clases "B" y "C"), respectivamente, de capital e intereses calculados con base del año comercial de 360 días. Los cupones son rescatables al vencimiento y no anticipadamente.	6,372,587	0
<u>Tercera Emisión de Obligaciones:</u>		
▪ Obligaciones por US\$. 6,000,000 en títulos valores al portador: Títulos Clase "A" con tasa de interés fija del 8% anual a 1.800 días plazo, con amortización trimestral de capital e intereses calculados con base del año comercial de 360 días. Los cupones son rescatables al vencimiento y no anticipadamente.	<u>2,315,537</u>	<u>3,402,670</u>
Pasan:	8,688,124	3,402,670

14. EMISION DE OBLIGACIONES Y VENCIMIENTOS CORRIENTES Y EMISION DE OBLIGACIONES A LARGO PLAZO (Continuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Vienen:	8,688,124	3,402,670
<u>Segunda Emisión de Obligaciones:</u>		
▪ Obligaciones por US\$. 2,000,000 en títulos valores al portador: Títulos Clase "L" con tasa de interés fija del 8% anual a 1.440 días plazo, Títulos Clase "V" con tasa de interés fija del 8% anual a 1.800 días plazo, con amortización trimestral de capital e intereses calculados con base del año comercial de 360 días. Los cupones son rescatables al vencimiento y no anticipadamente.	0	295,175
<u>Segunda Emisión de Papel Comercial:</u>		
▪ Obligaciones por US\$. 1,300,000 en títulos valores al portador: Títulos Clase "B" con tasa de interés fija del 8% anual a 359 días plazo, con amortización al vencimiento de capital e intereses calculados con base del año comercial de 360 días. Los cupones son rescatables al vencimiento y no anticipadamente.	<u>1,260,570</u>	<u>0</u>
Subtotal	<u>9,948,694</u>	<u>3,697,845</u>
<u>Menos: Vencimientos corrientes:</u>		
Segunda emisión de obligaciones	0	295,175
Tercera emisión de obligaciones	1,140,533	1,092,581
Cuarta emisión de obligaciones	1,132,258	0
Segunda emisión de papel comercial	<u>1,260,570</u>	<u>0</u>
Subtotal	<u>3,533,361</u>	<u>1,387,756</u>
Total	<u>6,415,333</u>	<u>2,310,089</u>

Un detalle de los vencimientos de la emisión de obligaciones a largo plazo, es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Años</u>	(Dólares)	
2018	0	1,135,666
2019	2,582,132	1,174,423
2020	1,535,873	0
2021	1,554,650	0
2022	<u>742,678</u>	<u>0</u>
Total	<u>6,415,333</u>	<u>2,310,089</u>

15. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

15. PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Proveedores:		
Exterior	3,703,411	2,236,268
Locales	2,381,820	3,777,889
Partes relacionadas, nota 25	1,352,237	509,232
Anticipos de clientes	27,071	359,647
Otros	<u>20,091</u>	<u>15,526</u>
Total	<u>7,484,630</u>	<u>6,898,562</u>

Proveedores.- Al 31 de diciembre de 2017, representan principalmente US\$. 3,703,411 (US\$. 1,767,229 en el año 2016), por negociaciones efectuadas con un proveedor del exterior (Luzar Trading S.A.). Estas facturas tienen vencimiento promedio de 30 días y no devengan interés. Adicionalmente incluye US\$. 495,510 por descuento efectuado a través del sistema financiero, sobre una factura de proveedor de noviembre 11 de 2016, con vencimiento en enero 30 de 2017 y tasa de interés anual del 8.95%.

16. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Obligaciones tributarias:		
Impuesto a la renta, nota 24	155,573	258,051
Impuesto al valor agregado - IVA	83,233	231,492
Retenciones en la fuente del IVA	37,815	13,772
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta	35,716	45,694
Contribución solidaria sobre remuneraciones	<u>0</u>	<u>850</u>
Subtotal	<u>312,337</u>	<u>549,859</u>
Beneficios sociales:		
15% participación de trabajadores, nota 24	49,665	88,729
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	17,579	17,687
Décimo tercero sueldo (Bono navideño)	12,918	13,216
Vacaciones	15,946	12,215
Fondos de reserva	<u>2,614</u>	<u>2,495</u>
Subtotal	<u>98,722</u>	<u>134,342</u>
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y otras:		
Aportes al IESS	26,761	26,983
Préstamos hipotecarios y quirografarios	<u>16,235</u>	<u>14,397</u>
Subtotal	<u>42,996</u>	<u>41,380</u>
Intereses acumulados	<u>26,063</u>	<u>93,203</u>
Total	<u>480,118</u>	<u>818,784</u>

16. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES (Continuación)

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de los beneficios sociales fue el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	134,342	209,451
Provisión	499,029	391,286
Pagos	(534,649)	(466,395)
Saldo al final del año	<u>98,722</u>	<u>134,342</u>

17. OBLIGACIONES FINANCIERAS Y COMERCIALES A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
<u>ISSPOL:</u>		
▪ Obligación adquirida para capital de trabajo en diciembre 7 de 2017, con vencimiento en junio 5 de 2019 y con tasa de interés del 9% anual.	1,000,000	0
<u>Holding Dine S.A. Corporación Industrial y Comercial en Liquidación:</u>		
▪ Representa obligación contraída para capital de trabajo en julio 7 de 2016, con vencimiento en junio 25 de 2018, con tasa de interés anual del 9%, garantizado con pagare suscrito por la Gerencia General de la Compañía.	0	2,618,933
<u>Inversiones Ecuatorianas Invegran S.A.:</u>		
▪ Representa saldo de obligación contraída para capital de trabajo en julio 9 de 2010, por US\$. 308,303, con vencimiento en diciembre 8 de 2019, con tasa de interés anual del 6.5%. Esta Compañía se encuentra en proceso de disolución por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, nota 25.	<u>0</u>	<u>78,609</u>
Total	<u>1,000,000</u>	<u>2,697,542</u>

Un detalle de los vencimientos anuales, es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
<u>Años</u>		
2018	0	2,656,964
2019	<u>1,000,000</u>	<u>40,578</u>
Total	<u>1,000,000</u>	<u>2,697,542</u>

18. PROVISION POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Jubilación patronal	512,483	445,962
Indemnización por desahucio	<u>131,788</u>	<u>112,121</u>
Total	<u>644,271</u>	<u>558,083</u>

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de la jubilación patronal e indemnización por desahucio, fue el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	558,083	512,969
Provisión	107,168	67,327
Pagos	<u>(20,980)</u>	<u>(22,213)</u>
Saldo al final del año	<u>644,271</u>	<u>558,083</u>

El valor actuarial para los años 2017 y 2016, fue determinado con base a un Estudio Actuarial de fecha enero 17 de 2018 y diciembre 17 de 2015, respectivamente, realizado por la Empresa Actuarial Consultores Cía. Ltda (Registro No. 2006-002).

En diciembre 28 de 2017, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros a través de la Resolución No. SCVS-INMV-2017-00060421-OC, estableció que las tasas de descuento (bonos corporativos) y de incremento salarial a utilizarse en los estudios actuariales no sean las del mercado bursátil de Estados Unidos, sino las de Ecuador, en virtud que si existen las bases necesarias para dicho cálculo matemático, por lo que el estudio actuarial del año 2017 y 2016, elaborados por Empresa Actuarial Consultores Cía. Ltda (Registro No. 2006-002), han sido preparados con tasas ecuatorianas.

Para el cálculo de la estimación matemática de la reserva para jubilación patronal e indemnizaciones laborales por desahucio, fueron considerados los trabajadores que hayan prestado servicios continuos por un tiempo igual o mayor a 10 años de servicio. El cálculo de los beneficios proyectados fue preparado utilizando el método de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado". Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Salario mínimo vital (US\$.)	375	366
Número de empleados	67	64
Tasa de descuento	7.50%	7.46%
Tasa de crecimiento de sueldos (anual)	2.50%	3%

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las obligaciones provenientes de los beneficios a empleados (jubilación patronal e indemnización por desahucio), no mantiene financiamiento específico, no disponiendo consecuentemente de activos.

19. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, está representado por 11.980.750 de acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US\$. 1.00, totalmente suscritas y pagadas. Un detalle es el siguiente:

Nombre	Nacionalidad	2017		2016	
		Dólares	%	Dólares	%
Delcorp S.A.	Ecuatoriana	11,008,184	92.44%	11,008,184	92.44%
Molinos Poultier S.A.	Ecuatoriana	342,850	2.88%	342,850	2.88%
Moderna Alimentos S.A.	Ecuatoriana	178,315	1.49%	178,315	1.49%
Herederos Brito Vaca	Ecuatoriana	319,678	2.69%	0	0%
Brito Vaca Cía Ltda.	Ecuatoriana	59,723	0.50%	379,401	3.19%
Total		<u>11,908,750</u>	<u>100.00%</u>	<u>11,908,750</u>	<u>100.00%</u>

La Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000082 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial No. 693 de febrero 18 de 2016, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, informen a la autoridad tributaria sobre el domicilio o residencia y la identidad de los accionistas, partícipes o socios de la empresa. La entrega de esta información al Organismo de Control fue presentada en febrero 20 de 2018, por el ejercicio contable 2017 y la correspondiente al ejercicio contable 2016, fue suministrada en febrero 28 de 2017.

Utilidad básica por acción.- Ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas comunes entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante los ejercicios económicos 2017 y 2016.

20. VENTAS NETAS Y COSTO DE VENTAS

Durante los años 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	2017	2016
	(Dólares)	
Ventas de bienes	18,353,158	19,762,278
Ventas de servicios	<u>5,331,101</u>	<u>4,693,605</u>
Total	<u>23,684,259</u>	<u>24,455,883</u>

Los resultados por segmentos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, son como se detallan a continuación:

2017.....	2016.....	
	Ventas	Costos de ventas	Ventas	Costos de Ventas
	(Dólares)			
Bienes:				
Cereales	14,687,019	12,714,083	16,189,943	14,294,914
Servicios	5,331,101	3,044,076	4,693,605	2,596,157
Fertilizantes	3,666,139	3,642,133	3,432,115	3,410,943
Secos	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>140,220</u>	<u>104,948</u>
Total	<u>23,684,259</u>	<u>19,400,292</u>	<u>24,455,883</u>	<u>20,406,962</u>

21. OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2017, representa principalmente intereses ganados por US\$. 210,196 a compañía relacionada y otros servicios (porteos, transporte y polvillo) por US\$. 143,418 (en el año 2016, principalmente US\$. 163,057, correspondientes a intereses ganados en la emisión de nota de crédito desmaterializada originado por reclamo de pago indebido por retenciones en la fuente del impuesto a la renta provenientes de años anteriores).

22. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Al 31 de diciembre de 2017, representan principalmente pagos efectuados por sueldos y beneficios al personal por US\$. 1,215,496 (US\$. 1,273,293 en el año 2016), impuestos y contribuciones por US\$. 117,869 (US\$. 155,942 en el año 2016) y honorarios profesionales por US\$. 227,512 (US\$. 286,514 en el año 2016).

De conformidad a lo establecido en el Registro Oficial No. 759 del 20 de mayo de 2016, la Compañía cumplió y pago como parte de lo indicado en la Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana, las contribuciones sobre las utilidades ascendieron a US\$. 39,987 durante los meses de junio, julio y agosto de 2016.

23. GASTOS DE FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017, representan principalmente intereses por emisión de obligaciones y pérdida por descuento en venta de instrumentos financieros por US\$. 675,072 y US\$. 1,262,554 (US\$. 538,086 y US\$. 665,658, en el año 2016), respectivamente.

24. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía preparó las siguientes conciliaciones fiscales:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Utilidad antes de participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	331,963	586,502
Más:		
Gastos no deducibles	557,060	650,174
Menos:		
15% de participación a trabajadores	<u>48,640</u>	<u>87,910</u>
Base de cálculo para el impuesto a la renta	<u>832,683</u>	<u>1,148,766</u>
22% DE IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	<u>183,190</u>	<u>252,633</u>
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
<u>Determinación del pago mínimo del impuesto a la renta</u>		
Anticipo de impuesto calculado para los años 2017 y 2016	188,479	258,051
22% de impuesto a la renta	<u>183,190</u>	<u>252,633</u>
Impuesto a pagar / Anticipo de Impuesto a la renta (mayor entre el anticipo y el 22% del Impuesto a la renta)	<u>188,479</u>	<u>258,051</u>

24. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

El movimiento del impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	996,999	1,149,859
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	260,497	259,287
Devolución de impuesto a la salida de divisas	(732,362)	(745,168)
Devolución de retenciones en la fuente	(259,287)	(404,691)
Crédito tributario por ISD	<u>522,074</u>	<u>737,712</u>
Saldo a final del año, nota 7	<u><u>787,921</u></u>	<u><u>996,999</u></u>

Gastos no deducibles.- Al 31 de diciembre de 2017, los gastos no deducibles representan principalmente US\$. 101,864 de depreciación de avalúo de activos fijos (en el año 2016, representaron US\$. 112,186 por depreciación de avalúo de activos fijos) y gastos varios por US\$. 455,196, que no tienen documentación de soporte adecuado.

Al 31 de diciembre de 2017, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2014 al 2016, no han sido revisadas por la autoridad fiscal. La Administración de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas. La facultad para determinar la obligación tributaria, caduca sin que se requiera pronunciamiento previo, en 3 años desde la fecha de la declaración, en los tributos que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo.

25. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle de los saldos y transacciones con Compañías y partes relacionadas, se detalla a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Estados de Situación Financiera:		
<u>Activos financieros corrientes, neto:</u>		
Delcorp S.A.	4,954,918	1,988,920
Storeocean S.A.	90,269	0
Brito Vaca Cía. Ltda.	45	78
Inversiones Ecuatorianas Invegran S.A.	<u>0</u>	<u>215</u>
Total	<u><u>5,045,232</u></u>	<u><u>1,989,213</u></u>
<u>Activos financieros y otros activos (no corrientes):</u>		
Storeocean S.A.	12,500	12,500
Delcorp S.A.	<u>0</u>	<u>1,491,279</u>
Total	<u><u>12,500</u></u>	<u><u>1,503,779</u></u>
<u>Pasivos financieros corrientes:</u>		
Delcorp S.A.	1,316,880	252,582
Storeocean S.A.	35,357	63,491
Inversiones Ecuatorianas Invegran S.A.	<u>0</u>	<u>193,159</u>
Total	<u><u>1,352,237</u></u>	<u><u>509,232</u></u>

25. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (Continuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Estados de Situación Financiera: (Continuación)		
<u>Obligaciones financieras y comerciales a largo plazo:</u>		
Inversiones Ecuatorianas Invegran S.A.	<u>0</u>	<u>78,609</u>
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Estados de Resultados Integrales:		
<u>Ingresos:</u>		
Delcorp S.A. (venta de fertilizantes y servicios de descargas).	4,059,440	4,005,675
Storeocean S.A. (ingresos por servicios de almacenaje)	<u>144,000</u>	<u>144,000</u>
Total	<u>4,203,440</u>	<u>4,149,675</u>
<u>Costos y Gastos:</u>		
Delcorp S.A. (compra de fertilizantes)	3,620,452	2,158,425
Sepyman S.A. (gastos de mantenimientos de silos)	142,934	69,108
Storeocean (gastos de arriendos de silos)	34,800	180,597
Inversiones Ecuatorianas Invegran S.A. (costos financieros)	<u>6,396</u>	<u>8,726</u>
Total	<u>3,804,582</u>	<u>2,416,856</u>

Los saldos por cobrar y por pagar a Compañías relacionadas no generan, ni devengan intereses y no fechas específicas de vencimientos y fueron efectuadas en condiciones equiparables a otras transacciones de igual naturaleza realizadas con terceros.

Operaciones con partes relacionadas (Precios de Transferencia).

- **Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 del 27 de mayo de 2015.**- La principal reforma incorporada, es que los sujetos pasivos del impuesto a la renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a US\$. 3,000,000, deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los US\$. 15,000,000, dichos sujetos pasivos deben presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas correspondiente al año 2017, es hasta el mes de junio de 2018, en los mismos plazos de presentación contemplados para las declaraciones mensuales de impuestos conforme el noveno dígito del RUC. Para efectos de establecer las obligaciones de presentar los referidos anexo e informe en base al monto acumulado de operaciones, en ningún caso se sumaran los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones. De acuerdo con información preliminar proporcionada por la Administración de la Compañía, considera que no existirán afectaciones a los resultados reportados por las compañías, en razón que las transacciones u operaciones se ajustaron al principio de plena competencia.

25. **SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (Continuación)**

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía mantiene pendiente de presentar el anexo de precios de transferencia correspondientes al año 2016, como lo establece la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 del 27 de mayo de 2015, emitida por el SRI.

26. **EMISION DE OBLIGACIONES, DE PAPEL COMERCIAL Y FIDEICOMISO MERCANTIL**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

Emisión de obligaciones:

- **Cuarta Emisión de Obligaciones.**- Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de abril 5 de 2017, se aprobó la cuarta emisión de obligaciones de ECUATORIANA DE GRANOS S.A. (ECUAGRAN) por US\$. 7,000,000 (Clase "A" por US\$. 1,000,000 a 1.440 días plazo, Clase "B" por US\$. 1,000,000 a 1.440 días plazo y Clase "C" por US\$. 5,000,000 a 1.800 días plazo), mediante autorización concedida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, por medio de Resolución N°. SCVS.IMV.DNAR-2017-00020700 del 19 de septiembre de 2017, quedando la misma inscrita en el Catastro Publico del Mercado de Valores bajo el No. 2017.G.02.002099 dentro del marco regulatorio de la Ley de Mercado de Valores. Esta obligación representa títulos de deuda cuyo objetivo es un 30% para sustitución de pasivos de corto y 70% para capital de trabajo. El representante de los obligacionistas es la Compañía Consultora Legal y Financiera CAPITALEX S.A, amparado en el Convenio de Representación suscrito el 4 de julio de 2017. El Contrato de emisión de obligaciones de largo plazo suscrito entre ECUATORIANA DE GRANOS S.A. (ECUAGRAN) y la Compañía CAPITALEX S.A. fue suscrito el 10 de julio de 2017.
- **Tercera Emisión de Obligaciones.**- En octubre 13 de 2014, la Junta General de Accionistas de **ECUATORIANA DE GRANOS S.A. (ECUAGRAN)** resolvió emitir obligaciones en uso de la facultad conferida por el Art. 160 de la Ley de Mercado de Valores. La Emisión de Obligaciones está sustentada en un contrato elevado a Escritura Pública ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil de fecha octubre 28 de 2014 titulada: "Negocio Jurídico de Emisión de Obligaciones" que tiene como otorgantes a los siguientes comparecientes: **ECUATORIANA DE GRANOS S.A. (ECUAGRAN)** como "Emisora", Casa de Valores Adfinsa S.A. como "Agente Colocador" y el Estudio Jurídico Pandzic & Asociados S.A. como "Representante de los Obligacionistas". El Agente Pagador de las obligaciones es DECEVALE S.A.. El monto de la emisión de obligaciones es de hasta US\$. 6,000,000, negociables en forma bursátil o extrabursátil. Los recursos captados servirán en un 30% para sustituir pasivos y 70% para financiar parte del capital de trabajo de **ECUATORIANA DE GRANOS S.A. (ECUAGRAN)**.
- **Segunda Emisión de Obligaciones.**- En mayo 17 de 2012, la Junta General de Accionistas de **ECUATORIANA DE GRANOS S.A. (ECUAGRAN)** resolvió emitir obligaciones en uso de la facultad conferida por el Art. 160 de la Ley de Mercado de Valores. La Emisión de Obligaciones está sustentada en un contrato elevado a Escritura Pública ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil de fecha junio 4 de 2012 titulada: "Negocio Jurídico de Emisión de Obligaciones" que tiene como otorgantes a los siguientes comparecientes: **ECUATORIANA DE GRANOS S.A. (ECUAGRAN)** como "Emisora", Casa de Valores ADVFIN S.A. como "Agente Colocador" y el Estudio Jurídico Pandzic & Asociados S.A. como "Representante de los Obligacionistas". El Agente Pagador de las obligaciones es DECEVALE S.A.. El monto de la emisión de obligaciones es de hasta US\$. 2,000,000, negociables en forma bursátil o extrabursátil. Los recursos captados servirán en un 100% para financiar capital de trabajo e inversiones en activos de la Compañía.

Segunda Emisión de Papel Comercial.- Mediante Resolución No. SCV.INMVDNAR.16.0006522, emitida por la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros a través de la Intendencia Nacional de Mercado de Valores, se autorizó la oferta pública del segundo programa de obligaciones a corto plazo de US\$. 1,300,000, en

26. EMISION DE OBLIGACIONES, DE PAPEL COMERCIAL Y FIDEICOMISO MERCANTIL (Continuación)

títulos valores al portador: Títulos Clase "B" con tasa de interés fija del 8% anual a 359 días plazo, con amortización al vencimiento de capital e intereses calculados con base del año comercial de 360 días. Los cupones son rescatables al vencimiento y no anticipadamente y amparada con una garantía general específica, bajo las características resueltas en la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas celebrada en octubre 21 de 2016.

Contrato de Fideicomiso Mercantil.- Con el objeto de cumplir con los Contratos de Emisión de Obligaciones y generar mecanismo que facilite a la Compañía el pago de las obligaciones a ser asumidas a favor de los Obligacionistas, en octubre 20 de 2014 fue constituido en Guayaquil - Ecuador el Fideicomiso de Flujos Tercera Emisión de Obligaciones de Ecuagrán, con un plazo de 5 años o hasta que se de cumplimiento Irrevocable de Administración de Flujos (Fideicomiso de Flujos Emisión de Obligaciones) con los siguientes comparecientes: la Compañía como "Constituyente y Beneficiario", Trust Fiduciaria Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. como "Fiduciaria" y el Estudio Jurídico Pandizc & Asociados S.A. como "Representante de los Obligacionistas". El Agente Pagador de las obligaciones es DECEVALE S.A.

Las emisiones de obligaciones tienen Garantía General de la Compañía, consistente en todos sus activos no gravados sin considerar los activos diferidos, conforme lo dispone el Art. 162 de la Ley de Mercado de Valores.

27. APLICACION DE NORMAS LABORALES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía mantuvo transacciones con Provica Protección y Vigilancia, mediante el cual estas Empresas emplearán trabajadores para mantenerlos a disposición de **ECUATORIANA DE GRANOS S.A. (ECUAGRAN)** en las actividades de seguridad y alimentación.

El inciso segundo del artículo No. 4 de Mandato Constituyente No. 8 de modo concomitante con el artículo No. 9 de su Reglamento de Aplicación, establecen: Los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias de acuerdo con su tiempo anual de servicios, participarán proporcionalmente del porcentaje legal de las utilidades líquidas de las empresas contratantes en cuyo provecho se prestó el servicio. Si las utilidades de la empresa que realiza actividades complementarias fueren superiores a las de la usuaria, el trabajador solo percibirá éstas.

El artículo No. 3 del Mandato Constituyente No. 8 y el artículo No. 2 de su Reglamento de Aplicación, definen a las actividades complementarias como aquellas realizadas por personas jurídicas constituidas de conformidad con la Ley de Compañías, con su propio personal, ajenas a las labores propias o habituales del proceso productivo de la usuaria, en las actividades de vigilancia, seguridad, alimentación, mensajería y limpieza. La relación laboral operará exclusivamente entre la empresa de actividad complementaria y el personal por ésta contratado en los términos de la Constitución Política de la República y la Ley.

Consecuentemente, mediante las referidas disposiciones legales, la Compañía tendría que liquidar y pagar a los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias el 15% de participación laboral, siempre que su utilidad sea mayor a la de las Compañías Intermediarias. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Administración de la Compañía, ha solicitado a las referidas Empresas, los estados financieros a nivel de Formulario No. 101 del Servicio de Rentas Internas (SRI) y Superintendencia de Compañías.

28. COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía mantiene vigentes los siguientes compromisos:

28. **COMPROMISOS (Continuación)**

DELCORP S.A.-

- El 19 de enero de 2017, la Compañía suscribió el contrato de mutuo u préstamo de consumo entre Ecuatoriana de Granos S.A. Ecuagran y **DELCORP S.A.** por US\$. 280,000 para capital de trabajo, con vencimiento a 380 días y generando una tasa de interés del 10% anual.
- El 11 de octubre de 2017, la Compañía suscribió el segundo contrato de mutuo u préstamo de consumo entre Ecuatoriana de Granos S.A. Ecuagran y **DELCORP S.A.** por US\$. 516,827 para capital de trabajo, con vencimiento a 120 días y generando una tasa de interés del 8.95% anual. Los montos pactados incluidos los intereses serán de la siguiente forma: tres cuotas iguales de US\$. 137,807 en los meses de noviembre de 2017, diciembre de 2017 y enero de 2018, respectivamente y un último pago en febrero de 2018 por US\$. 110,000.

Fideicomiso de Garantía Delcorp – Ecuagran.- El 21 de noviembre de 2012, la Compañía y DELCORP S.A. constituyeron un Fideicomiso denominado "Fideicomiso de Garantía Delcorp - Ecuagran". El objeto del fideicomiso es servir de garantía respecto de la línea de crédito por US\$. 10,000,000 contraída y que contrajere Golden Traders International Corp., sociedad domiciliada en el Estado de la Florida de los Estados Unidos de América, a favor de Amerra Capital Management LLC, sociedad domiciliada en el Estado de Delaware de los Estados Unidos de América, en calidad de Agente Administrativo de los prestamistas.

Fideicomiso Cargill / Ecuagran / Molinos.- El 17 de abril de 2012, la Compañía y otras 10 compañías constituyeron un Fideicomiso de garantía denominado "FIDEICOMISO CARGILL/ECUAGRAN/MOLINOS", con plazo hasta que se dé cumplimiento a su objeto, mediante aportes en efectivo por US\$. 100 cada una y derecho de dominio de los inventarios de trigo importados y pendientes de pago a dos proveedores del exterior. El objeto del fideicomiso es que la mercadería que integre el patrimonio autónomo del fideicomiso, sirva como garantía de la cancelación de las obligaciones.

29. **LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE**

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

30. **LEGISLACION FISCAL APROBADA**

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 de diciembre 29 de 2017, fue publicada la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera. Un resumen de los principales aspectos de la nueva Ley es mencionado a continuación:

30. LEGISLACION FISCAL APROBADA (Continuación)

- Aumento de la tarifa del impuesto a la renta para sociedades del 22% al 25% y del 25% al 28%.
- Reducción de tres puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas, y para exportadores habituales que conserven o incrementen el empleo.
- Probabilidad de suscribir contratos de inversión que garanticen la tarifa general aplicable a sociedades para sujetos pasivos que se dediquen a minería metálica a gran escala y mediana escala, industrias básicas y otras sociedades que contribuyan al cambio de la matriz productiva.
- Dedución del impuesto a renta adicional por adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria considerada microempresas.
- Eliminación de la deducción de la provisión de jubilación patronal y desahucio.
- Cambio en las normas que establecen el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad que realicen actividades empresariales.
- Devolución del ISD para exportadores habituales, para importación de materia primas, insumos y bienes de capital para ser incorporados en proceso productivos de bienes que se exporten.
- Eliminación del impuesto a las tierras rurales.
- Las resoluciones administrativas de reclamos, sancionatorio o recursos de revisión, llevarán implícita la orden de cobro.
- El concepto de obligación aduanera y de las normas que rigen su exigibilidad, ha sido modificado.
- El término para resolver reclamos de impugnación en materia aduanera, ha sido modificado a 120 días.
- Se considera Delito Aduanero, la sobrevaloración o subvaloración de la mercadería.
- Disminución del monto para las transacciones de bancarización que superen los US\$. 1,000 (hasta diciembre 28 de 2017, fue US\$. 5,000).

31. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 9 de 2018), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos.
